



Domingo

Año LXXIV número 26907
San Luis Potosí, S.L.P.
Precio: \$8.00
twitter @elheraldoslp

El Herald

Presidente
Rodrigo Villasana López
Director General
Alejandro Villasana Mena
facebook El Herald SLP

de San Luis Potosí

Cae Duarte tras 6 meses prófugo

■ Fue capturado en Guatemala
■ México solicitará su extradición

Ciudad de México
El pasado 18 de octubre un juez federal otorgó a la Procuraduría General de la República (PGR) la orden de aprehensión solicitada en contra del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte por su probable responsabilidad por esos tres delitos.

Desde entonces el Gabinete de Seguridad buscaba al mandatario. Duarte también era buscado por la Interpol en 190 países que forman la organización.

Esta noche, en un comunicado, la PGR detalló que Duarte fue detenido en Guatemala, en el Municipio de Panajachel, departamento de Sololá, en ese país.

«La Procuraduría General de la República pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, por vía diplomática, se presentara la solicitud de detención provisional con fines de extradición del ex gobernador de Veracruz al Ministerio de Relaciones Exteriores guatemalteco este 15 de abril de 2017», se lee en la nota de prensa.

De conformidad con los tratados internacionales apli-

cables, se solicitó la colaboración de la Fiscalía General de la República de Guatemala, y se realizó el operativo para la captura de Javier Duarte Ochoa en conjunto con la Policía Nacional Civil por conducto de su división de policía internacional, Interpol en Guatemala.

El Juez Primero de Primera Instancia Penal de Guatemala libró en audiencia privada una orden de detención provisional con fines de extradición, la cual fue ejecutada hace unos momentos.

ASÍ ES EL PROCESO

Detalla la PGR que Duarte de Ochoa deberá ser presentado en audiencia, ante la autoridad judicial guatemalteca competente, «quien le informará que se encuentra retenido con fines de extradición a petición del gobierno de México».

Conforme a las disposiciones aplicables por el tratado de extradición entre ambos países, el gobierno de México deberá presentar formalmente la solicitud de extradición del reclamado antes de que se cumpla el plazo de 60 días contados desde hoy.



CIUDAD DE MÉXICO. - El ex gobernador de Veracruz llevaba desaparecido desde el 12 de octubre del año pasado, cuando solicitó licencia a su puesto para enfrentar cargos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal.

Una vez presentada dicha solicitud formal de extradición, la Fiscalía General de la República de Guatemala, recibirá la documentación y la presentará ante el juez competente quien citará a audiencia para resolver en términos de la legislación de aquél

país. En el momento en el que el juez considere procedente la extradición del reclamado, turnará el expediente al Ministerio de Relaciones Exteriores guatemalteco, en donde se realizará el trámite correspondiente para su entrega a las autoridades

mexicanas. El gobierno de México, dice la PGR, agradece el apoyo de las autoridades guatemaltecas, de forma especial a la Fiscalía General de la República, así como a los ministerios de Relaciones Exteriores y de Gobernación

Reacciones



Jesús Zambrano Grifalva: Importante lo que arrojen sus declaraciones



Cuatlahuac García: Acusaciones contra el ex Gobernador deben incrementarse



Jesús Muñoz de Coto Sampieri: Que sea juzgado como lo marca la ley y no salga libre

Los pobres se siguen incrementando diariamente

Cosas de la ciudad

Por: El Diablo Cojuelo

Inf. Pág. 4-A

Alto consumo de drogas en jóvenes

Gamaliel Vázquez Martínez
El consumo de drogas como el cristal; la cocaína; el wáter y las pastillas mantiene a San Luis sumergido en grave problema de salud y a merced de los robos, pleitos y asesinatos, por lo que es de importancia la intervención del sector salud para la ejecución de programas efectivos que alejen a los jóvenes de los narcóticos, dio a conocer el en-

cargado de la Dirección General Seguridad Pública Municipal (DGSPM), Saúl García Rodríguez. El funcionario municipal en mención también coincidió con las declaraciones del titular del Instituto Potosino de la Juventud (Inpojuve) Luis Fernando Alonso Molina, acerca de que el tema se está convirtiendo en un problema de salud de gravedad en la entidad ante el crecimiento desmedido en el consumo de ese tipo de sustancias narcóticas. «Tenemos un problema de

adicciones fuertes que definitivamente desemboca en temas de seguridad, pero si es importante hacer un llamado a las instituciones de salud para que puedan aportar con sus recursos y sus conocimientos, las herramientas y programas necesarios para que los jóvenes puedan ser atendidos». Preciso que una gran cantidad de los delitos patrimoniales que se cometen en la entidad, están relacionados con el consumo de drogas y abuso en el consumo de alcohol, así como estos tam-



Saúl García Rodríguez: También son los causantes de situaciones de acaban en riñas y muertes lamentables.

Norcorea dice estar lista para una guerra nuclear
Si EU ataca, responderemos, advierte



Nacional

Condena Iglesia la corrupción

Ciudad de México
La corrupción es una de las lacras que estamos padeciendo, no de ahora porque es una historia larga, en el que a veces por facilitarnos las cosas damos un pago que se llama «mordida» para evitar que nos infraccionen, lamentó el vocero del Arzobispado Juan Jesús Priego Rivera. Indicó que esta situación se ha convertido en un modus vivendi de algunas personas y sectores, ya que para realizar un trámite o permitir que circules cobran y al aceptar esto la ciudadanía se crea ese ambiente de corrupción.

«No quiero que me infracciones porque eso significaría ir a la oficina, ir hacer cola, hacer pago, mejor aquí nos arreglamos y me sale más barato, pero a la larga sale

más caro porque nosotros mismos estamos favoreciendo un ambiente de corrupción en la sociedad, entonces nos sumamos a la propuesta de la iniciativa privada de no dar mordidas de ningún tipo», señaló.



Juan Jesús Priego Rivera.

Juan Jesús Priego invitó a la población a no realizar este tipo de prácticas y con ello ir favoreciendo a que no haya más corrupción, sobre todo de parte de los funcionarios públicos, que hagan su trabajo y que la ciudadanía coadyuve para que se haga bien.

Aseguró que este tipo de situaciones no se presentan en la Iglesia Católica, puesto que no hay un tabulador ni cobro específico para que se les puedan otorgar los sacramentos a la población en general.

Dijo que regularmente piden donativos pero de acuerdo a la voluntad o capacidad de las personas y no hay cuotas específicas para que se pueda realizar un bautizo, primera comunión, confirmación o para llevar a cabo un matrimonio.